

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-94-2022-MPE-C-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PARQUE RECREACIONAL LOS MOTOTAXISTAS EN LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL JKM AGUILAR 1 DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO"

Ruc/código : 20601924758

Fecha de envío : 01/03/2024

Nombre o Razón social : QUISVAR CYC S.R.L.

Hora de envío : 17:55:33

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE REQUIERE JEFE DE SUPERVISION, EN LA CUAL NO FIGURA EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRA, SOLICITAMOS SE INCORPORE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRA EN OBRAS DE CONCRETO, ASIMO PARA EL SUPERVISOR Y JEFE DE SUPERVISION PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 2      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LITERAL A.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 0304-2024-JEOH-OSLP-MPE-C del responsable del área usuaria, respecto a la observación remitida, SE ACOGE LA OBSERVACION, para una mayor pluralidad de postores, se incorporará para Jefe de Supervisión la EXPERIENCIA COMO: SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA Y/O JEFE DE SUPERVISION Y/O RESIDENTE EN: OBRAS Y/O SUPERVISION EN GENERAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Lo que se precisará en los Términos de Referencia de las bases a integrarse.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR  
Nomenclatura : AS-SM-94-2022-MPE-C-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PARQUE RECREACIONAL LOS MOTOTAXISTAS EN LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL JKM AGUILAR 1 DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO"

Ruc/código :	20601924758	Fecha de envío :	01/03/2024
Nombre o Razón social :	QUISVAR CYC S.R.L.	Hora de envío :	17:55:33

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE REQUIERE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA, ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS SE INCORPORE SUPERVISOR DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA EN OBRAS DE CONCRETO EN GENERAL, DEBIDO A QUE LOS CARGOS OCUPADOS SON PARTE DE LA EXPERIENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA, SOLICITAMOS SE INCORPORE DICHAS EXPERIENCIAS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 2      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LITERAL A.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 0304-2024-JEOH-OSLP-MPE-C del responsable del área usuaria, respecto a la observación remitida, SE ACOGE LA OBSERVACION, para una mayor pluralidad de postores, se incorporará para ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA, ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS la EXPERIENCIA COMO: SUPERVISOR DE OBRA Y/O RESIDENTE DE OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Lo que se precisará en los Términos de Referencia de las bases a integrarse.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR  
Nomenclatura : AS-SM-94-2022-MPE-C-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PARQUE RECREACIONAL LOS MOTOTAXISTAS EN LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL JKM AGUILAR 1 DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO"

Ruc/código :	20601924758	Fecha de envío :	01/03/2024
Nombre o Razón social :	QUISVAR CYC S.R.L.	Hora de envío :	17:55:33

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE REQUIERE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DOS VECES EL VALOR REFERENCIAL, TAMBIEN REQUIERE EXPERIENCIA EN PARQUES, ESPACIOS PUBLICOS RECREACIONALES Y/O EDIFICACIONES DEPORTIVAS, PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS DISMINUIR LA EXPERIENCIA A UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL Y LA EXPERIENCIA SEA INCORPORADA INSTITUCIONES EDUCATIVAS O INFRAESTRUCTURA QUE CONTENGAN LOS TERMINOS LOSAS DEPORTIVAS, PLATAFORMAS DEPORTIVAS O COBERTURAS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3      Página: 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LITERAL B.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 0304-2024-JEOH-OSLP-MPE-C del responsable del área usuaria, respecto a la observacion remitida, SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, para una mayor pluralidad de postores, se incorporará para la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A 1.5 VECES EL VALOR REFERENCIAL Y SE INCORPORARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PARTIDAS O COMPONENTES EN: LOSAS DEPORTIVAS O PLATAFORMAS DEPORTIVAS O COBERTURAS DEPORTIVAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Lo que se precisará en los Términos de Referencia de las bases a integrarse.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR  
Nomenclatura : AS-SM-94-2022-MPE-C-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PARQUE RECREACIONAL LOS MOTOTAXISTAS EN LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL JKM AGUILAR 1 DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO"

Ruc/código :	20601924758	Fecha de envío :	01/03/2024
Nombre o Razón social :	QUISVAR CYC S.R.L.	Hora de envío :	17:55:33

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE HA ESTABLECIDO EDIFICACIONES DEPORTIVAS, SE CONSULTA SI LAS LAS EDIFICACIONES COMO COLISEOS O CANCHAS SERAN CONSIDERADOS COMO EDIFICACIONES DEPORTIVAS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART, 2 LITERAL C.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 0304-2024-JEOH-OSLP-MPE-C del responsable del área usuaria, respecto a la consulta remitida, cabe precisar, que según el art. 2 literal b, coliseos si corresponde como edificaciones deportivas, mencionar que las bases misma contemplan que no se traten de manera diferente situaciones que son similares

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR  
Nomenclatura : AS-SM-94-2022-MPE-C-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PARQUE RECREACIONAL LOS MOTOTAXISTAS EN LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL JKM AGUILAR 1 DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO"

Ruc/código :	20601924758	Fecha de envío :	01/03/2024
Nombre o Razón social :	QUISVAR CYC S.R.L.	Hora de envío :	17:55:33

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

REQUERIMOS SEGUN EL RLCE, SE INFORME EL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** SN      **Página:** SN

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LITERAL C

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 0304-2024-JEOH-OSLP-MPE-C del responsable del área usuaria, respecto a la consulta remitida, se informa que la VALORIZACION AL 31 DE ENERO DEL 2024 es de 61.52 %.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR  
Nomenclatura : AS-SM-94-2022-MPE-C-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PARQUE RECREACIONAL LOS MOTOTAXISTAS EN LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL JKM AGUILAR 1 DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO"

Ruc/código :	20601924758	Fecha de envío :	01/03/2024
Nombre o Razón social :	QUISVAR CYC S.R.L.	Hora de envío :	17:55:33

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EN CASO DE DUPLICIDAD DE RAZON SOCIAL Y/O SIMILARES, PARA EVITAR CONFLICTOS DURANTE EL PLAZO CONTRACTUAL COMO SE EVITARA DE PRESENTARSE DICHA EVENTUALIDAD.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: SN      Literal: SN      Página: SN

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 0304-2024-JEOH-OSLP-MPE-C del responsable del área usuaria, respecto a la consulta remitida, se aclara que se hará la verificación en la página de SUNAT EN LINEA de la razón social con el número de RUC del postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR  
Nomenclatura : AS-SM-94-2022-MPE-C-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PARQUE RECREACIONAL LOS MOTOTAXISTAS EN LA URBANIZACIÓN RESIDENCIAL JKM AGUILAR 1 DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO"

Ruc/código :	20601924758	Fecha de envío :	01/03/2024
Nombre o Razón social :	QUISVAR CYC S.R.L.	Hora de envío :	17:55:33

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS LA ESTRUCTURA DE COSTOS, PARA CONTAR CON MAYOR INFORMACION AL MOMENTO DE PARTICIPAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: SN      Literal: SN      Página: SN

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 0304-2024-JEOH-OSLP-MPE-C del responsable del área usuaria, respecto a la consulta remitida, se aclara que, en virtud del Art. 2 literal C de la Ley de Contrataciones, se adjuntará la estructura de costos en los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null